

## REUNIONES ORDINARIAS MES DE JUNIO 2024

**Citaciones:** Día 26 de junio 2024.

**1º citación:** Duración de 15:05 a 16:25 horas

**2º citación:** Duración de 19:05 a 19:48 horas

TABLA:1. Aprobación acta reunión mayo-24  
2. Varios

ASISTENTES:

1. Víctor Aguilera	2. Marilyn Alfaro	3. Segundo Almendras	4. Juan Altamirano
5. Jorge Alvarez	6. Benedicto Alvial	7. Javier Arancibia	8. Leonel Arancibia
9. Cristian Arcos	10. Edison Astorga	11. Michael Avendaño	12. Alex Barrera
13. Rodrigo Barría	14. José Bravo	15. César Burgos	16. Robustiano Bustos
17. Edith Cabezas	18. Francisco Camus	19. Marcelo Carquin	20. César Carrasco
21. Rodrigo Carvajal	22. Lorena Casanova	23. Ruth Castillo	24. Oscar Cavagnero
25. Freddy Celedón	26. Jorge Celedón	27. Anuhar Contador	28. Marcos Contreras
29. Luis Contreras	30. Julio Cortez	31. Ricardo Dumas	32. Francisco Duran
33. Luis Escobar	34. Silvio Espinoza	35. Natalia Espinoza	36. Rodrigo Figueroa
37. Carlos Fuentes	38. Ariel Fuentes	39. José Gaete	40. Carlos García
41. Alex Gatica	42. Diego Gómez	43. Cristian González	44. Francisco González
45. Ricardo González	46. Miguel González	47. Vicente Gutiérrez	48. Exequiel Guzmán
49. Jorge Henríquez	50. Carlos Hernández	51. César Hernández	52. Daniel Herrera
53. Cristian Herrera	54. Ivan Ibacache	55. Ricardo Isla	56. Guillermo Jara
57. Carlos Jara	58. Oscar Jeldres	59. Jonathan Lara	60. Esteban Lazo
61. Abel León	62. Eduardo Lepe	63. Francisco López	64. Gustavo Mardones
65. Fabian Matamala	66. Juan Medina	67. Mario Medina	68. Pedro Méndez Arroyo
69. Milton Molina	70. Michael Montoya	71. Luis Mora	72. David Morales
73. Erwin Moreira	74. Roberto Mundaca	75. Gabriel Muñoz	76. Manuel Muñoz
77. Mauricio Nail	78. Sergio Nuñez	79. Leonardo Ojeda	80. Patrick Olate
81. Francisco Olavarria	82. Luis Ortega	83. David Ortega	84. José Pakarati
85. Pedro Pérez	86. Alfredo Ponce	87. Juan Ramírez	88. Javier Riffo
89. Richard Riquelme	90. Ignacio Rivas	91. Mario Riveros	92. Cristian Roa
93. Mauricio Rocco	94. Alexis Saavedra	95. Ailyn Sáez	96. José Salamanca
97. Sergio Salamanca	98. César Salgado	99. Yorgin Salinas	100. Miguel Salinas
101. Wladimir Sánchez	102. Jaime Sánchez	103. Benedicto Sandoval	104. Benjamín Tapia
105. Patricio Toledo	106. Camilo Torres	107. Manuel Tranamil	108. Jaime Urrea
109. Claudio Urtubia	110. Anita Urtubia	111. Nelson Valdés	112. Jorge Valenzuela
113. Israel Varas	114. Héctor Veas	115. Iván Villagran	116. Julio Villaman
117. Germán Villegas	118. Ricardo Wallfiguer	119. José Zamora	120. Ramiro Zapata
121. Mario Zbinden	122. Mario Zuñiga	123. Nélida Espinoza	124. Juan Atan
125. Miguel Lazcano			

- a) Ayer junto con la citación a reunión se envió acta, la cual es extensa (12 páginas). Hasta el momento no se ha tenido ninguna objeción ni observación por lo cual se da por aprobada, aunque de haber comentarios aún hay tiempo de indicarlos porque no se ha levantado a la página web, la cual se está actualizando para incluir las actas de reuniones años 2023 y 2024. Se recuerda que las observaciones deben ser atingentes a lo hablado en reunión y no a lo que podría ser.
- b) Exposición ejecutivos Coopeuch de beneficios de esa cooperativa en asamblea de las 15 horas, excusándose por no participar en la de las 19 horas, debido a que la presentación efectuada fue muy general y no atingente al convenio que se mantiene con ellos.
- c) Varios:
1. Socio consulta si el dinero que se está juntando para la próxima negociación, se puede poner en Coopeuch para que gane intereses, ya que está preocupado porque es mucha plata y quiere ganar utilidades, que no quede así

solamente. Se precisa que la mejor alternativa actualmente para depositar este dinero es una cuenta de ahorro, porque las otras -depósitos a plazo o fondos mutuos- son riesgosas. En un fondo mutuo puede bajar el monto si se hace una mala inversión incluso se debe realizar una reunión extraordinaria para aprobar operar con este sistema bancario. En un depósito a plazo complica la vigencia de su renovación porque no tiene una fecha fija. Afiliado manifiesta que existe la renovación automática. Se indica que se debe retirar lo depositado para volver a depositarlo junto con lo recaudado cada mes.

Asistente consulta si en Coopeuch, va a crecer este ahorro? Se indica que la cuenta de ahorro en Coopeuch da interés anual y remanente (capitalización de las utilidades anuales de la cooperativa que se reparten entre todos los socios), también da seguridad que no se va a perder dinero en el tiempo. Se está abriendo una cuenta de ahorro bipersonal en esta entidad, lo que permitirá que mes a mes se pueda ir depositando lo recaudado. Respecto al reglamento se está elaborando, teniendo la precaución de no dejar nada al libre albedrío, que todo quede bien especificado y reglamentado, indicando para qué son los dineros, como se van a destinar, como se van a repartir los intereses (porque aquellos casos que se retiren antes de cumplir el año no tendrán intereses ya que no se pueden estimar). Se espera que dentro de las próximas 2 semanas esté terminado y presentárselos para su revisión, comentarios u observaciones la primera quincena de julio. Los administradores será la directiva del sindicato y como primer ente fiscalizador estará la comisión revisadora de cuentas compuesta por 3 socios del sindicato que se eligieron al inicio de la vigencia de este periodo, siendo ellos: Natalia Espinoza, Esteban Lazo y Mario Carvajal, quienes supervisarán y llevarán un control de estos dineros. Esto es independiente de que cualquier socio pueda requerir en algún momento la revisión de este fondo. Se está dejando bien especificado esto para evitar cualquier problema en la transparencia o quepan dudas.

Participante indica que le hubiese gustado ver una tabla proyectada. Se manifiesta que, si es sobre los intereses, este desglose no se puede realizar porque no son fijos y no se pueden establecer antes, solo a fin de año se reflejarán los intereses generados. Lo único que se puede garantizar es que se generarán intereses los cuales aumentarán el fondo, aunque no se puede determinar el monto.

Adherente manifiesta que entiende y que es obvio con lo volátil de los mercados, pero que era una idea y que los ejecutivos de la cooperativa lo pueden tener más claro. Se indica que se podría hacer una entrega mes a mes de lo depositado y de lo que se lleva acumulado.

2. Otro tema pendiente es el pago de la locomoción de acercamiento para aquellos socios que no utilizan el transporte de la empresa o lo usan parcialmente. Se pasaron todas las vallas de las subgerencias de los complejos, ahora queda que el área de remuneraciones de Colbún realice el catastro/levantamiento para pagar lo pendiente de enero a la fecha, salvo que haya sido pagado en el sueldo de junio-24.

Se consulta a aquellos que estaban en la nómina si en esta liquidación les apareció un bono extra por concepto de locomoción.

Socios manifiestan que aparece en la liquidación el pago del bono de locomoción como "diferencia locomoción" Afiliado indica que efectivamente en la liquidación aparece un monto asociado a locomoción. Se le consulta si el monto pagado compensa más menos lo adeudado por esos meses. Manifiesta que sí, aunque el catastro no fue realizado por él.

Se averiguará con el área remuneraciones si lo pagado corresponde de enero a mayo, también se consultará si mes a mes cada trabajador deberá ingresar en Go la cantidad de días trabajados.

Adherente solicita enviar la información para realizar la comparación real. Se indica que se solicitará el desglose y el listado final, porque Colbún no había comunicado el pago.

Se sugiere revisar este ítem, ya que cada uno tiene la cantidad de días trabajados en cada mes (enero a mayo), y multiplicarlos por el valor que se tiene en locomoción para ver si cuadra con la cifra que aparece en la liquidación, de existir diferencias enviarnos un mail con la información.

Se recuerda que este monto no es imponible es líquido.

3. Participante indica que en dic-25 cumplirá los 65 años y si cumple con lo establecido de trabajar 11 meses, estaría en la quemada para la próxima negociación porque podría retirarse a finales de noviembre-26. Se manifiesta que si está trabajando no hay como sacarlo del listado de la negociación.

Indica también que no tiene problemas y no se opuesto al descuento de los \$30.000, pero que pasa con este monto si se retira antes. Se indica que si se va antes se llevaría el dinero recaudado con los intereses que se generen, ya que esto quedará regulado con el reglamento.

4. Asistente consulta, ahora que hablan de la comisión de cuentas, no hay una declaración de cuentas de todo el periodo pasado indicando: dónde estuvieron las platas, qué platas hay, qué platas quedaron, de qué son. Se indica que en la primera reunión de cada año (marzo) se presenta el balance del año anterior y el presupuesto del año en curso, pero si requiere una información específica de estos la puede solicitar a Juan Atan. También estos documentos los encuentra en la página web junto al acta de la reunión.
5. Socio consulta por pago bono sindicato 2 que aparece en la liquidación. Se indica que este bono corresponde a lo obtenido en la última negociación y es similar al bono profesional que tiene el sindicato 7. El monto es de 13 UF imponibles (\$383.000 liquido) para todos los socios y viene a compensar las 30 UF que tienen los socios del 7. En nuestro caso se cancelará en junio de cada año, porque a mitad de año no hay pagos adicionales y el bono de electricidad se mensualizó.
6. Afiliado consulta por mensaje enviado respecto al bono de conducción, si pueden aclarar la fecha del depósito. Se manifiesta que la empresa efectuó el depósito de las 300 UF al sindicato el día de hoy, por lo cual ahora corresponde gestionar el pago con el banco. La próxima semana, entre el lunes 01 y el martes 02 de julio-24, se efectuarán las transferencias a las cuentas de los beneficiados, los cuales están detallados en el listado de conductores habituales o esporádicos. Se recuerda que este bono se paga por año vencido, es decir, se cancela a los que conducían en el año 2023. Aquellos socios que ingresaron a finales del 2023 o que recién estén conduciendo este año se les incluirá en el pago que se efectuará en el 2025.  
Adherente consulta si para el bono de conducción sigue la misma lista o la actualizaron. Se manifiesta que el listado se actualiza todos los años, incluso el monto a pagar es menor al del año pasado porque aumentó la cantidad de socios que conducen y el bono asignado se debe repartir entre conductores habituales y esporádicos. Se enviará la nómina de los beneficiados con los valores actualizados a pagar. Se indica que la condición (habitual/eventual) puede variar de un año a otro, como por ejemplo cuando no conduce por tener una licencia médica extensa o por cambio del área de trabajo, pudiendo dejar de percibir el beneficio.
7. Pago de horas extras por conducción. Se recuerda que cuando en la negociación del 2020 se solicitó el pago de un bono de conducción, en aquellos casos que el trabajador realice el traslado de sus compañeros hasta sus domicilios (repartirlos), Patricio Troncoso indicó que a esas personas las horas por conducción debían pagárselas como horas extras porque estaba desarrollando una labor adicional, sin embargo, en algunas instalaciones algunos jefes están cuestionando este pago. Es por lo que se levantará esta situación a la Gerencia de Organización y Personas para que le hagan llegar esta información a los jefes administrativos o subgerentes de plantas que esto se paga así y no tener problemas por el pago de ello.  
Participante manifiesta que está en una situación similar, ya que su jefatura vive en el camino cerca de su casa y algunos días debe pasar a dejarlo a su casa y al otro día pasarlo a buscar para llevarlo al trabajo ¿qué pasa en ese caso? porque debe salir más temprano para pasar a recogerlo ¿debe cobrar 1 hora más? Se indica que esa labor tiene que ser pagada como hora extra y debe marcar en la mañana desde el momento en que empieza a manejar y sale de su domicilio y después en la tarde cuando llega a su domicilio. Esto es solo cuando se trasladan a más personas, no así cuando se van solos al domicilio.  
Socio manifiesta que no ha cuantificado el tiempo de la mañana y hasta ahora no lo ha cobrado porque marcaba al llegar a la instalación (8 am). Se le indica que debe cobrarla porque empieza a trabajar antes y ahora con geo victoria se puede marcar el ingreso desde el teléfono.  
Se insta a aquellos que están en una situación similar y que no les paguen esas horas, enviarnos un correo con el detalle, para así tener un catastro con la información general.  
Afiliado aporta que, en Colbún Talca, si en la tarde se van conduciendo un vehículo de la empresa les pagan todo el tiempo que conducen y marcan en geo victoria cuando llegan a su domicilio, y en la mañana tienen 2 opciones: salir conduciendo a la hora normal y que se les pague esa diferencia, de lo contrario salir más tarde, por ejemplo, para llegar a las 8 ½ a Colbún.
8. Se informa que, al revisar la encuesta de la ropa, este año estuvo mucho mejor la entrega. Existen casos pendientes muy puntuales que deben consultarse, no como antes que por instalación existía déficit en la entrega. Por ejemplo: Ariel Fuentes (zona norte) a quién no se le entrega el total de la ropa y Exequiel Guzmán que aclare su respuesta de la ropa de invierno, porque su jefe le indica que no le toca, ver si se regularizo o cuando fue la última vez que se la entregaron.

Socio manifiesta que había solicitado eliminar “a consideración de la jefatura”, porque se presta para malentendidos; incluso este año le hizo notar a su jefatura que la entrega de ropa e implementos debía realizarse entre abril y mayo, pero a la fecha la ropa de invierno no le ha sido entregada, provocando polémica, ya que su jefe le indica que no le corresponde porque la anterior que tiene aún le sirve, incluso recién están haciendo las ordenes de compra para la adquisición de los bototos y las botas térmicas. Se le consulta si le entregaron el pack de ropa completo, indica que se le entregó la ropa corporativa faltando los 2 pares de bototos y la ropa de invierno (gorro y guantes térmicos); también se le pregunta cuando le entregaron el buzo térmico, la bota térmica y el traje para agua, manifiesta que el año pasado le entregaron el buzo y la bota, pero nunca la han entregado traje para el agua, por último, se le consulta quien es su jefatura, aporta que Joaquín Canihuan y Vladimir Herrera (supervisor y jefe operaciones Complejo Colbún). Se aclara que en la negociación se pidió eliminar esa frase, pero en Santiago indicaron que estaba claro porque se entregaba como adicional, hay una interpretación muy antojadiza ya que la entrega de los zapatos no queda a criterio del jefe y el contrato colectivo lo establece.

Afiliado indica que enviará un correo con el detalle de lo que se le entregó y lo que le falta. Se le consulta si tiene una respuesta formal, indica que no todo han sido conversaciones.

Se recuerda que el buzo térmico se entrega cada 3 años; la bota térmica y el traje para el agua son a cargo y se reponen si están dañados ya que su entrega no es anual, en ambos casos se entregan al personal definido en el contrato colectivo

Se aclara que en esta oportunidad a algunos trabajadores se les entregó ropa del modelo antiguo, pero en ese sentido no se puede cuestionar ni hacer nada, ya que lo estipulado en el contrato colectivo es la entrega de un pack de ropa (camisas, pantalones, poleras, etc.).

Asistente consulta por la ropa a cargo, se debe entregar la bota rota/hecha pedazos para que la repongan, no hay otra alternativa. Se manifiesta que si ese elemento está dañado (filtraciones, suela mala, entre otros) debe solicitar el cambio, aunque no se sabe si piden la antigua o mostrarla para que le entreguen la nueva.

Participante comenta que estuvo haciendo las consultas en Aconcagua como se indicó en reuniones pasadas, ya que el cambio dependía prácticamente de Enzo Fortivesi, porque evaluaba si correspondía o no; tampoco sabía hasta qué punto tenía todas las atribuciones de definir la duración de estos elementos (1, 2 o más años) o cuál era el parámetro para limitar si correspondía cambio o no.

Se manifiesta que, en Aconcagua en reunión del pasado lunes, Juan Hernández está con la idea de estandarizar todo este año y entregarle a los que les corresponde la bota térmica (ayudantes, asistentes, mantenimiento y vigilantes), porque están cambiando el tipo de bota; aunque no se sabe si se concretará.

Adherente manifiesta respecto a la ropa, si existe la posibilidad que se gestione una bolsa de basura al momento de la entrega, ya que uno no ve el correo y se encuentra con el día de retiro y nadie quiere facilitar algo tan económico como una bolsa de basura. Se indica que en el correo enviado se estipula que para el retiro se debe llevar una bolsa o lo que estime conveniente para ello.

Socio consulta a que cargos se le entrega la bota térmica, ya que él es operador de central y en la semana que tiene turno H está a libre disposición de la empresa por requerimientos, contingencias o reemplazo de cualquier cargo, también a veces en temporada de invierno realizan las actividades de los asistentes en terreno (revisión de captaciones), incluso le preguntó a su jefe quien le manifestó que esta situación la debe ver el sindicato. Se solicita enviar un correo con esta información y las veces que realizan esta labor.

Afiliado consulta si los mantenedores del complejo Colbún tienen opción de recibir ropa de invierno.

Se manifiesta que después del cuadro donde se detalla la ropa y la entrega de los 2 pares de zapatos de seguridad (página 10 del contrato colectivo), se indica:

**“Junto a lo anterior la Empresa otorgará anualmente lo siguiente:**

- 1. Servicio vigilancia: la ley que regula a los vigilantes privados.**
- 2. Personal femenino: 2 gift cards.**
- 3. Personal de mantenimiento (obras civiles, control/instrumentación, eléctricos y mecánicos), ayudante de operación, asistente de operación, líneas de transmisión (que no hay) y a los trabajadores que por su actividad y a juicio de la empresa lo requieran (estos son adicionales): bota térmica impermeable y traje para agua, estos elementos serán entregados a cargo del trabajador.**
- 4. Personal mantenimiento, ayudante de operación, asistente de operación, operador de central (solo en Aconcagua), vigilantes, líneas de transmisión y a los trabajadores que por su actividad y adicionalmente a quienes la empresa estime: un buzo térmico impermeable cada 3 nuevos años de servicio”**

Estos elementos como se mencionó anteriormente son para el cargo, independiente de la central donde se desempeñe el socio, ya que en el contrato colectivo no lo especifica. En el caso de los cargos “operador” la entrega de estos implementos queda a criterio de la jefatura, sin embargo, como argumentación para la solicitud deben indicar que están realizando actividades en terreno en zonas lluviosas.

9. Participante manifiesta que se está cuestionando el gasto de insumos (te, café, azúcar) en las instalaciones de operaciones, además al solicitarlos al área administrativa se están demorando en la entrega o se recorta la cantidad solicitada; consulta si esta entrega es a voluntad de la empresa o se debe conversar el tema con la jefatura. Se indica que la entrega de estos insumos no está escrita en ninguna parte, es voluntad de la empresa darlos y por el uso de la costumbre se entregaban a las instalaciones.
10. Se sostuvo reunión el lunes 24-6-24 con subgerente Complejo Aconcagua, Juan Hernández, para tratar los temas:
  - Situación ocurrida con transporte buses ahumada por traslado personal operaciones en condiciones de nieve. A administración Aconcagua también le había llegado la queja (furgones sin cadenas adecuadas y choferes sin curso de conducción en alta montaña). A los días de ocurrido este hecho se realizó un reclamo formal y se citó al administrador de ese contrato y a la semana siguiente se implementan todos los vehículos con los utensilios adecuados requeridos para enfrentar condiciones de hielo/nieve, además hicieron llegar los certificados del IST por las capacitaciones (postura de cadenas) efectuadas a todos los choferes del contrato. Con esto no debería producirse nuevamente el problema.
  - Se solicita la reposición de alimentos en BTA, para que en caso de llegar a quedar encerrado (por mal tiempo) el personal tenga a disposición una cantidad suficiente de alimentación. En La Mina también debe darse lo mismo, porque en la temporada pasada quedaron encerrados sin suministros, se consultará si lo han mejorado. No así en instalaciones donde no se están realizando turnos o se baja el personal al comenzar a nevar (BTB/Embalse Hornitos).
  - Premiación Caja 18 por excelencia académica (básica, media y universitaria) a 16 hijos de socios en Complejo Aconcagua. Se está organizando una once en el complejo, en conjunto con la Caja y la empresa, para entregarles un presente, aunque no se ha definido la fecha aún. Se remitirá a los beneficiarios el listado para revisión.
  - Celebración fiestas patrias. Se desea retomar como se hacía antes de pandemia (con pareja y orquesta) en Complejo Aconcagua. Hay buena disposición de parte del subgerente, aunque deben evaluar el presupuesto para ello. De concretarse no se incluiría al personal de empresas colaboradoras.
11. Cambio a caja 18 socios Central Canutillo. Les hicieron la presentación de los beneficios y se está a la espera de la definición por parte de ellos, para iniciar la gestión del cambio.
12. Se plantea que han surgido varios inconvenientes para realizar el viaje al sur planificado. Las condiciones climáticas adversas en esa zona que produjeron cortes de camino e imposibilitaron los desplazamientos, también no se obtuvieron algunos permisos para realizar las reuniones en instalaciones y finalmente la licencia médica de Juan Atan, hicieron que se cambiarán las fechas. A raíz de eso proponemos no realizar el viaje de la directiva y efectuar esas reuniones on-line con cada instalación y destinar proporcionalmente el recurso presupuestado (\$700.000) en mejorar lo que se tiene asignado para celebraciones anuales por instalación, es decir, aumentar a \$15.000 los \$11.000 destinados por socio. Si bien sabemos que son necesarias las reuniones presenciales éstas crean ciertos conflictos en los participantes (tiempos, traslados y gastos). La idea es realizar estas reuniones en una semana como si fueran presenciales.  
Se da la palabra para comentarios y sugerencias de la propuesta planteada.  
Socio consulta si se tiene considerado en esto la reunión con CCG y/o Casa matriz. Se indica que sí.  
Se recuerda que las reuniones presenciales no son tan masivas porque dependen del día y el horario, incluso algunos asistentes se retiran antes del término de la reunión, además son fuera del horario laboral.  
Se plantea efectuar una encuesta por instalación con las alternativas, para que se llegue a consenso y se defina por mayoría.  
Afiliados indican que la encuesta les parece bien.
13. Participante plantea situación de cambio de turno en BTA cuando está lloviendo/nevando; lo que ha sucedido es que supervisor de ahumada instruye a sus choferes que el traslado del personal de esa instalación se realice en

camioneta por ser más seguro, pero hay algunos usuarios de la brigada de operaciones que se molestan por ello; solicita ser más empáticos cuando se de esta condición, porque la idea es que no se pierda ese servicio exclusivo. Se manifiesta que cuando la definición es de Ahumada no hay nada que hacer. Un trabajador no puede definir lo que haga el transporte si la instrucción la está dando el supervisor de Ahumada o el subgerente/supervisor (seguridad/operaciones) de Aconcagua. Incluso Juan Hernández en la reunión del pasado lunes indicó que estaba en conocimiento de ello y que iba a ser así, porque primero está la seguridad del trabajador y tampoco va en desmedro de los que utilizan la camioneta que va al Huape.

Se consulta para aclarar si la camioneta fue compartida o hicieron ruta con ella, porque si usaron el vehículo para trasladar al personal y retrasaron el turno eso no corresponde.

Afiliado aporta que cuando fue la primera nevada y administración instruyó que todo el personal se retirara de la central a las 16 horas, se consultó que pasaba con el turno de BTA, y entre el área administrativa y ahumada definieron que al trabajador que subía a tomar el turno lo fueran a buscar a su domicilio en camioneta, pero antes de las 20 horas y así trasladar a ese personal, pero fue una situación puntual por las condiciones climáticas.

14. Se recuerda que está pendiente de envío la encuesta por la fiesta navideña en las demás instalaciones, ya que la del complejo Aconcagua se realizará en conjunta con personal de Santiago.



MIGUEL LAZCANO C.  
PRESIDENTE



JUAN ATAN G.  
TESORERO



NELIDA ESPINOZA M.  
SECRETARIA